

Política global sobre delitos financieros

Específico del público: consultar el anexo, trabajadores eventuales y proveedores (excluida Alemania)

1. Propósito

Garantizar lo siguiente:

- No participamos en delitos financieros, como lavado de dinero, evasión fiscal, sobornos y corrupción, fraude y financiamiento de actividades terroristas, y nuestros negocios y servicios tampoco se utilizan para facilitar dichos delitos.
- Somos conscientes de la lista de "señales de alarma" de delitos financieros.

2. Definiciones

Palabras	Definición
Soborno y corrupción	Se trata de dar o recibir dinero de manera ilegal o poco ética con la intención de influir en las acciones de una persona (puede ser un funcionario público/gubernamental o una persona en muchos países).
Producto de un delito	Propiedad que es o representa el beneficio que obtiene una persona de una conducta delictiva, cuando la persona sabe o sospecha que dicha propiedad representa ese beneficio. Por ejemplo, esto puede incluir recibir fondos o productos que sospechamos que derivan de una conducta delictiva (por ejemplo, productos que se obtienen después de que se otorgue un soborno a un funcionario de aduanas).
Delito financiero	Incluye sobornos y corrupción, lavado de dinero, evasión fiscal, fraude y financiamiento de actividades terroristas, así como cualquier otra actividad ilegal que oculte el origen del producto de un delito.
Fraude	Se trata de obtener un beneficio de manera deshonesto u ocasionar una pérdida mediante engaño, representación falsa o abuso de poder.
Tercero de mayor riesgo	A los fines de esta Política, un tercero de mayor riesgo es cualquier socio comercial de JM que: <ul style="list-style-type: none"> • esté involucrado en la venta o compra de productos o servicios de mayor riesgo, como los metales preciosos o el refinamiento (a excepción del reciclaje del propio metal catalizador base utilizado por JM); • haga negocios o preste servicios en una jurisdicción de mayor riesgo desde la perspectiva de un delito financiero; • exija estructuras de transacción inusuales o complejas, como transacciones en efectivo, cadenas de suministro complejas o regímenes fiscales complejos; o • actúe de manera sospechosa o genere riesgo de un delito financiero de otro modo.
Lavado de dinero	El proceso de ocultar los verdaderos orígenes de los productos de un delito e integrar esos productos en la economía legítima. Los principales delitos de lavado de dinero incluyen comerciar o conspirar con otros para permitirles comerciar o conservar el producto de un delito.
Evasión de impuestos	Engañar de forma deliberada o deshonesto los ingresos públicos o eludir fraudulentamente el pago de impuestos. Incluye la facilitación de la evasión de impuestos, que puede ocurrir cuando una persona está conscientemente interesada o toma medidas para ayudar, instigar, aconsejar o procurar la comisión de esa evasión.
Financiamiento a terroristas	Proporcionar dinero u otros bienes a grupos con intención, conocimiento o sospecha de que esos grupos usarán esa propiedad para fines terroristas.

3. Política

- No debe participar en ninguna actividad que constituya o facilite un delito financiero ni que ayude a otra persona a cometerlo.
- Debe revisar la lista de "señales de alarma".
- Debe reportar al equipo legal cualquier sospecha o conocimiento real que tenga de que ocurrió u ocurrirá un delito financiero.
- Debe trabajar con el equipo legal para llevar a cabo la diligencia debida adecuada respecto a delitos financieros en las siguientes situaciones:
 - antes de iniciar una relación de negocios con un tercero de mayor riesgo;
 - cuando cambia la información de un tercero de mayor riesgo, como un cambio en su información bancaria, el nombre de su empresa, su ubicación o su tipo de actividad comercial; o
 - cuando haya una razón para sospechar que un tercero está involucrado en un delito financiero.
- El equipo de finanzas debe establecer controles financieros mínimos que sean suficientes para mitigar el riesgo de delitos financieros.

4. Excepciones

Todas las solicitudes de excepciones a esta política deben remitirse al jefe del grupo de Ética y Cumplimiento o a la persona que designe para su aprobación.

5. Consecuencias de las infracciones

Cualquier infracción a esta política podría dar lugar a un procedimiento disciplinario, incluido el despido.

6. Referencias

6.1 Políticas asociadas

- Política global antisoborno y anticorrupción [Global Anti-Bribery and Corruption Policy v1.0.docx](#)
- Código de ética: hagamos lo correcto <https://matthey.com/about-us/governance/code-of-ethics>
- Política global de regalos, hospitalidad y donaciones benéficas [Global Gifts Hospitality and Charitable Donations Policy.docx](#)
- Política global de denuncias [Global Speak Up Policy v1.0.docx](#)

6.2 Orientación asociada

- Manual de delitos financieros [Manual de delitos financieros \(sharepoint.com\)](#)
- Lista de señales de alarma de delitos financieros [Financial Crime Manual - Red flags.pdf \(sharepoint.com\)](#)
- Pautas sobre nuevos contratos y delitos financieros [Financial Crime Policy - Contractual Guidance.pdf \(sharepoint.com\)](#)

7. Anexo

7.1 Responsabilidades del documento

Función en el documento	Funciones en la empresa
Responsable (patrocinador de GLT)	Asesor legal general y secretario legal
Responsable	Asesor general, grupo
Redactor	Asistente del asesor general de ética, cumplimiento y sostenibilidad.

7.2 Control de versiones

Versión	Fecha	Cambio
1.0	09/11/2022	Formato simplificado para destacar la información más importante para los colegas
2.0	23/10/2024	Se agregaron las definiciones de soborno, corrupción y fraude para ampliar el alcance e incluir los principales delitos financieros.

7.3 Público de la política

Funciones	¿Aplica? (S/N)	La política de familias laborales es relevante para
Administración		
Seguridad		
TI		
Asuntos corporativos	S	Directores, gerentes
Finanzas	S	GLT, directores, gerentes, controladores, analistas, especialistas, supervisores, contadores, asesores
Recursos Humanos	S	GLT, directores
Equipo legal y PI	S	GLT, directores, abogados
Gestión de proyectos		
Investigación y desarrollo		
Ingeniería		
Medioambiente, seguridad y salud (Environment, Health and Security, EHS)		
Producción		
Cadena de suministro	S	Directores, gerentes
Adquisiciones	S	Directores, gerentes
Transporte y planificación		
Calidad		
Comerciales	S	Directores, gerentes, analistas, supervisores, representantes de ventas
Gestión general	S	GLT, gerentes